



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cultura enmarcada en un modelo de inclusión, ascenso y desarrollo social promueve al desarrollo de la comunidad.

Las expresiones artísticas desarrolladas en conjunto de la sociedad favorece la articulación entre las manifestaciones culturales y sociales.

Es así que la dirección general de cultura dependiente del municipio de Cipolletti ha desarrollado un proyecto institucional el cual es la culminación de una serie de actividades que a través de varios años ha llevado y ha tenido los siguientes objetivos:

- Revalorización del trabajo de los artistas locales y regionales a través del apoyo a sus actividades como así también el reconocimiento a las trayectorias de los mismos.
- Acompañamiento de los diferentes artistas en sus proyectos particulares.

La creación de numerosos talleres de instrumentos musicales en la ciudad que han generado o ayudado a despertar interés por la labor musical sino también para la creación de distintos grupos musicales de la ciudad.

Dicho proyecto, consta de 2 etapas, la primera es la grabación de un Cd. de canciones patrias, el cual contendrá piezas musicales que van desde las características de la liturgia patria, como así también, otras del cancionero popular argentino en las cuales se hace referencia a personajes, fechas o hechos históricos propios de la patria.

Este proyecto cuenta con la coordinación y producción general de Dario Sohn (área de música de la dirección general de cultura de Cipolletti).

En dicha etapa, la dirección de cultura ha convocado a músicos de nuestra ciudad de muy variados géneros para la interpretación de distintas piezas, para los que se convocó un total aproximadamente 200 músicos y cantantes.

El objetivo es la creación de un producto legítimamente cipoleño que represente y con el cual



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

se puede llegar, mediante su promoción, a todos los vecinos de la ciudad.

Cabe destacar que dicho material será distribuido gratuitamente en todos los establecimientos educativos de la ciudad, como así mismo podrán acceder de la misma forma todas las asociaciones intermedias que los requieran.

Así también fue declarado de interés municipal por el concejo deliberante de Cipolletti, mediante declaración 15/09 en la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2009.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el trabajo discográfico "Cipolletti Canta, Haciendo Historia", producido por la dirección general de cultura de la Municipalidad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.